

Memoria
V Foro Colima y su Región
Arqueología, antropología e historia

Juan Carlos Reyes G. (ed.)

Colima, México; Gobierno del Estado de Colima, Secretaría de Cultura, 2009.

Pueblos y Haciendas de la Provincia de Colima.
Una forma de habitar en el Occidente de México.

Juan Ramón González de Loza

Universidad de Colima

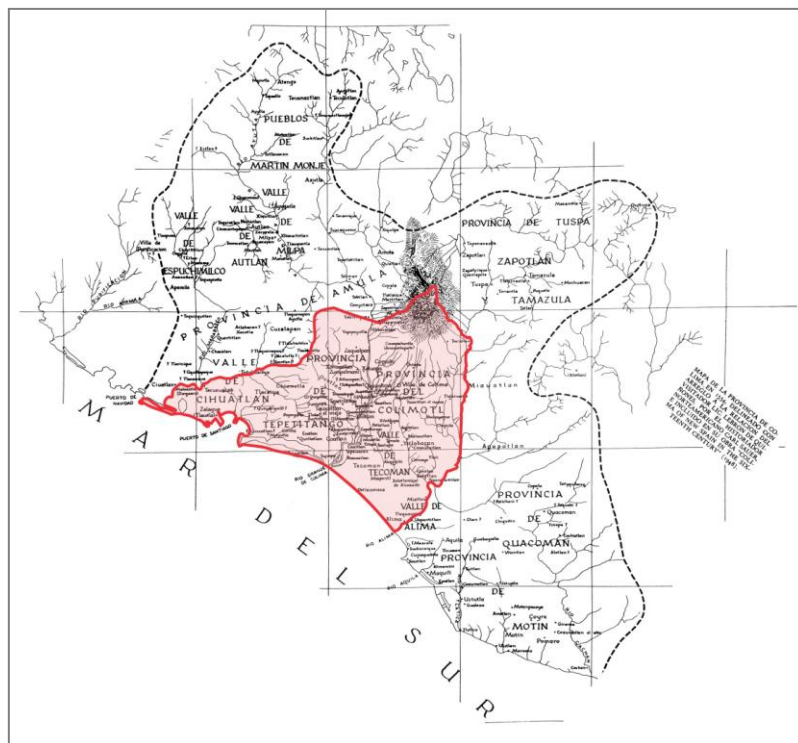
Introducción

Hacer “historias de la historia”, sería la frase más cercana de describir el hecho del presente trabajo. Construir una parte del telar de nuestro pasado mediante la lectura de los espacios en la arquitectura y el urbanismo de la provincia de Colima, de manera que nos permita contribuir a la conservación del patrimonio. Mencionar a los pueblos y las haciendas de la provincia de Colima, es hablar de donde habitaron en el mismo espacio, los antiguos pobladores: indios nativos que fueron sometidos para su explotación como mano de obra necesaria para la generación de riqueza; y los inmigrantes conquistadores: españoles aventureros y buscadores de riqueza, que se convirtieron en administradores de bienes y de almas. Encomenderos y encomendados con dos culturas diferentes, convivieron durante el tiempo virreinal en el espacio del México prehispánico, para conformar el denominado “México Colonial”, del que permanecen en nuestra memoria hasta nuestros días, conceptos como el de “las haciendas” y la forma de vivir de los hacendados. Para comprender ese pasado que aún permanece presente, no basta conocer que las haciendas

fueron la principal fuente de ingresos durante la colonia y dar cuenta de los edificios y vestigios esparcidos por el territorio de la Provincia de Colima. Es necesario hacer una interpretación de cómo se habitaba en los pueblos y haciendas en el siglo XVI, así como de su territorio, sin denostar el valor y la riqueza que los edificios como documentos históricos nos ofrecen.



Localización.



La fundación de provincias en la Nueva España no siempre se consolidó en su primer intento, para el caso de Colima tuvo dos momentos, la primera fundación se dio en el lugar de Caxitlán 1523, en territorio del productivo y caluroso valle de Tecomán, a unos 20kms de la mar del sur, muy cercano a la hoy ciudad de Tecomán. Cuatro años más tarde, habiendo avanzado en el conocimiento del territorio y sometimiento de los pueblos, se llevó a cabo el segundo asiento. Este sería en el valle central, a la orilla del río Colima (1527), teniendo como referencia norte el volcán de fuego de Colima; un mejor clima, un mayor número de pueblos de indios que representaban una importante fuerza de trabajo y una excelente ubicación geográfica para el control del territorio que conformaba originalmente esta provincia.

La Provincia de Colima fue considerada estratégica por su situación geográfica, era el territorio septentrional más alejado de la capital de la Nueva España en dirección

poniente y donde la sierra madre occidental permite la salida a la mar del sur, hoy océano pacífico. Situación conocida por los antiguos pobladores y de lo cual son testimonio los puertos encontrados por los españoles, el de Navidad y el de Santiago el extremo norte de las bahías gemelas de Manzanillo, hoy Salahuá.

Cuando fueron sometidos los territorios y sus naturales, Hernán Cortés y quienes le siguieron, se dedicaron a repartir la tierra y otorgar unidades espaciales de territorio a los conquistadores. Se repartían, caballerías de tierra para la agricultura (42.79 has), sitios de ganado mayor para agostadero y engorda (1.756 has), sitios de ganado menor para el pastoreo (0.780 has), suertes de tierra equivalente a un cuarto de caballería y solares de 50 varas por lado (1,747 m²).¹ Estos repartos habrían de darse dentro de un marco de regulación según las ordenanzas de la Corona que señalaban el respeto a la propiedad comunal de los pueblos de indios, en estricto sentido implicaría solo repartir lo que no está ocupado; pues los hallazgos arqueológicos dan cuenta que en el territorio de Colima se extendían asentamientos de pueblos de indios de cultura funeraria, actividad agrícola y comerciantes por toda la provincia.

Todo el territorio conquistado y lo que hubiese en él pertenecía a la Corona Española, la cual entregaba generalmente a los conquistadores españoles, encomiendas de tierras, indios, pueblos y bienes para su explotación en nombre de los Reyes Católicos; con el compromiso de rendir tributo y cuidar de sus naturales, considerando estas dotes como una “hacienda”. Los encomenderos por su parte, al no contar con un título de propiedad de pertenecía firme que les diera las garantías que ello implica, no comprometían su arraigo, terminaban explotando al máximo sus encomiendas; incluidos los indios, y pagando lo menos posible de tributo, primero directamente a la Real Audiencia de México, y después al Reino de la Nueva Galicia, al cual se incorporarían Colima junto con Zacatecas en el año de 1572, como una estrategia político-económica para mejor explotación de las minas de Plata. El territorio no encomendado, era considerado como: “tierras realengas”, pertenecientes a los Reyes; las cuales podían otorgarse mediante solicitud de merced real para los mismos fines que la encomienda, especificando su ubicación, el uso del suelo o destino y considerando los intereses de la provincia. Adicionalmente, las tierras que después de encomendadas o mercedadas permanecían abandonadas o en disputa, pasaban a ser corregimientos. Para la administración y gobierno de lo conquistado (encomiendas, mercedes y corregimientos) se agruparon en tantas provincias como fuese necesario y a su vez, estas provincias se agruparían en reinos.

Según la relación sumaria de Lebrón de Quiñones del año 1554, y como se muestra en el mapa delineado por Carl Sauer basado en dicha relatoría, el territorio de la Provincia de Colima se extendía por el norte hasta los pueblos de Martín Monje y la Provincia de

Tuxpa, al sur el Océano Pacífico, al oriente las provincias de Quacomán y de Motín; y al poniente el Valle de Cihuatlán.



La provincia de Colima 1554, Carl Sauer basado en la relación de Lebrón de Quiñones.

La pertenencia del territorio.

Una condición básica en la ocupación del espacio y el territorio es: “saber a quién le pertenece”. Suele ser común y basta con leer o escuchar las noticias para darnos cuenta de las constantes disputas para defender, salvaguardar o expandir el espacio territorial individual o colectivo de unos sobre los otros. En la Provincia de Colima y la Nueva España, tuvieron que pasar un poco más de 400 años para llegar a una determinación concreta de la pertenencia de la tierra y hacer el último gran reparto de esta denominado Reforma Agraria, a finales de los años 30’s del siglo XX.

Un primer intento en la delimitación y configuración de los espacios conquistados por parte de los españoles, fue el de respetar por medio de la distancia el territorio de los pueblos de indios, hecho manifiesto en la disposición que prohibía a los españoles establecer estancias de ganado a menos de media legua de los pueblos de indios, es decir a una distancia a 2,950mts. Pero los intereses de los españoles lograron para 1567 reducir el límite a “mil varas de medir paños” 838mts y para 1591 avanzaba la creciente expansión y ocupación española sobre el territorio, por lo que eran comunes las quejas de los indios ante el virrey por las frecuentes afectaciones del ganado a sus zonas de cultivo. Y en los límites de sus pueblos se había: “hecho merced a muchas personas (entrega de tierras realengas) de sitios de estancias para ganado mayor e menor”.²

Estas situaciones ocasionaban nuevos movimientos limítrofes de dominio y pertenencia. Donde por lo general se ejercía el poder y los intereses personales de manera contraria a la ordenanza Real de respetar la propiedad de los indios, quienes eran desplazados y explotados, pasando a vivir como esclavos o sirvientes de los españoles en el territorio que les pertenecía.

En el año de 1525, Francisco Cortés de Sanbuenaventura, sobrino de Hernán Cortés, repartió como parte de sus dominios, los pueblos de Tepic y Xalisco entre cuatro españoles vecinos de la Villa de Colima, quienes al parecer poco hicieron por su buena administración y cuidado; ya que seis años más tarde(1531) las tierras de Xalisco, las reclamaba Nuño de Guzmán como conquista suya y por no estar bien atendidas. Esto desató una disputa entre Hernán Cortés y Nuño de Guzmán que continuo por varios años, convirtiéndose en uno de los grandes pugilatos entre los españoles en la Nueva España. El interés de Hernán Cortés por esta región se debió sin duda a la noticia de la existencia de ricos yacimientos de plata y oro en las encomiendas de Tuxpan, Tamazula y Zapotlán, por esta razón las había reservado para sí y puesto al cuidado a su primo hermano Hernando de Saavedra. Este territorio se convirtió en el primer gran corregimiento de la provincia, en el que apareció un tercero en disputa, el conquistador Alonso de Avalos, quien se afianzo en

la zona hasta hacerse de los pueblos y territorio, a tal grado que saco ventaja a los 2 anteriores interesados en ellas y formó en 1548 la Provincia de Ávalos en el sur de Jalisco.³

En su relación sumaria de 1554, Lebrón de Quiñones señala que muchos indios de Colima fueron llevados a trabajar en las minas de Oro de Motines y de las irregularidades encontradas en la posesión de las encomiendas, pues muchas habían sido abandonadas y eran explotadas por otros encomenderos que no tenían títulos para hacerlo, como Juan Alcalde, Gonzalo de Cáceres y Juan Fernández entre muchos otros.⁴

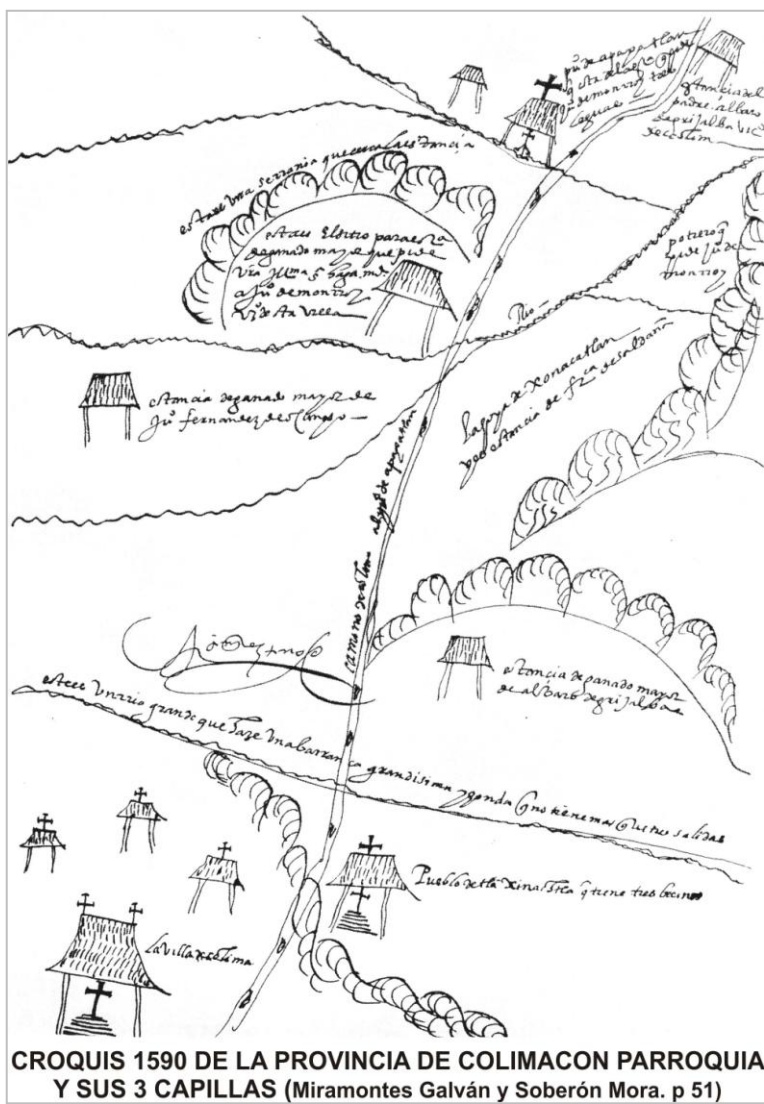
En otra parte de dicha relación menciona con respecto a las construcciones, administración y forma de vivir de los españoles, como se encontraban estos:

“no se habían construido aún la cárcel ni las casas reales, por lo que el cabildo sesionaba en los portales o en cualquier zaguán de la Villa, pero que sobre todo que las casas de los españoles eran muy ruines de construcción”.⁵

La reconstrucción de los pueblos y las haciendas de la provincia de Colima durante el siglo XVI fue una constante, no solo por las labores propias de la conquista y de lo que implicaba el asentamiento de los pueblos, la construcción de las capillas, conventos, cárceles, casas reales, haciendas, etc. Sino por otra condición que estaba fuera del alcance de los conquistados y conquistadores, “la fuerza de naturaleza”, la que se manifestaría como corresponde: cuando ella lo decide, cuando los fenómenos naturales se hacen presentes. En el año de 1570 fueron arrasadas por un ciclón la mayoría de las casas de la Villa de Colima, descritas como bajas y de poco peso encima. Posteriormente en 1585 un fuerte temblor por las erupciones del coloso de fuego, derribó la primera parroquia de adobe y techo de zacate que existió en la Villa. Años después en 1600 un rayo quemó el techo de la parroquia, alcanzando a 9 casas vecinas y posiblemente los portales.⁶

Los otros españoles de la Conquista.

El intento por hacer más humana esta conquista de los españoles, sobre los primeros pobladores de ese territorio, correspondería las ordenes mendicantes que llegaron a la Provincia de Colima: Franciscanos, Mercedarios, Juaninos y Jesuitas principalmente. Los cuales se dedicaron a practicar la hospitalidad en sus fundaciones y conventos, atendiendo a los viajeros y dándoles alojamiento, cuidando de los enfermos y de aquellos que no tenían familia, la enseñanza de oficios, la evangelización y conversión a la fe católica como una de las principales apuestas de la Corona Española en el nombre de Dios.



Croquis 1590. Tomado de *La antigua Provincia de Colima*. Juan Carlos Reyes Garza, 1995.

Durante el siglo XVI la situación de conversión y ayuda fue desesperanzadora, Lebrón de Quiñones relata en 1552, que en la Villa de Colima no se contaba con ningún hospital, solo una Iglesia parroquial muy vieja y muy fea, pobre en imágenes y altar, sin puertas, a donde se iban a dormir perros y puercos; tres ermitas caídas ya de viejas: San Andrés, de la Vera Cruz y del Nombre de Jesús. Deduciendo que si así estaban las cosas en la Villa de la Provincia de Colima, que se podía esperar de las

capillas de pueblos; por lo que *proveyose* que hiciesen convento, iglesias con campanario de piedra y trazaran camposantos.

Así, la primer fundación de ayuda correspondió al Convento de San Francisco al otro lado del río, separado del asiento de los españoles, en el pueblo de Almoloya (1554), de construcción sencilla y techo de paja, dedicado a atender a los pueblos de indios de Coquimatlán, Comala, Nahualapa, Zacualpan, Juluapan, Tecocitan el viejo, Quizalapa, Zumpalmani y San Juan Chiapa.

Las cosas se complicarían más, pues para 1584 debió venir el padre y alarife Fray Andrés de Medina a reconstruir la parroquia de la Villa y el convento de San Francisco en Almoloya, que por un fuerte terremoto habían sido derribados hacía ya 25 años.

En contraste, para la atención de los españoles, alrededor del año 1600 fueron construidos de cal y canto en el centro de la Villa de Colima, dos conventos con su hospital: el de los hermanos de San Juan de Dios y los de Nuestra Señora de la Merced. Los primeros se sostenían del censo perpetuo que cargaban a la hacienda de ganado mayor de la Capacha y unos pozos de hacer sal en San Pantaleón. Los segundos fundamentalmente de sus haciendas de la Albarrada y la “Lechería”, hoy pueblo de Quesería. Más tarde en el siglo XVII llegarían a la provincia los Jesuitas del colegio de Tepozotlán dedicadas al pastoreo, importantes terratenientes al igual que los mercedarios; y sin hacer fundación, ocuparon tierras desde el norte de la Villa hasta el mar pacífico, entre las más conocidas, las Haciendas de Pastores, Chiapa y Cuyutlán.

En el Valle de Tecomán no sucederían cosas distintas, existió en la segunda mitad del siglo XVI una fundación hospitalaria hecha por parte del hermano agustino Francisco de Villafuerte, que al parecer también diferenciaba la atención para los indios y los españoles.

De lo que se deduce que durante el siglo XVI, la provincia de Colima solo contó con la fundación de los franciscanos para atención de los pueblos de indios. Y capillas de pueblo en las que se iba a dar misa.



Restos del Convento de San Francisco de Almoloyan.



Figura de barro encontrada en una tumba de tiro en la zona de Colima.

Los conquistados.

La participación de los indios jugaba un papel distinto, fundamental como mano de obra en la generación de la riqueza, pero sin igualdad de condiciones y de oportunidades. Los esfuerzos de las órdenes mendicantes para aminorar esta situación, no había sido suficiente: terminarían siendo despojados de su tierra, les tocaba ser ciudadanos de segunda y cumplir con las enseñanzas de las nuevas creencias como dogma de fe.

Para mejor comprensión de la cultura, usos y costumbres, de la forma de habitar de los pueblos de indios, a manera de ejemplo se tomo esta representativa pieza de barro encontrada en una tumba de tiro.

Descripción interpretación:

Una posible vivienda o espacio de reunión, construida con 4 horcones y muro de bahareque, techo de zacate a cuatro aguas, donde dos grupos de personas se encuentran reunidos con algún tema en común; al centro de ellos una gran vasija, posiblemente con alimentos para compartir; al lado del grupo de afuera un perro, posiblemente su mascota y otro más debajo de la escalera. Se encuentran sentados y su actitud es de interés hacia lo que los reúne, es decir al tema que involucra a los otros. Aquí se habita tanto el interior

como el exterior, el lugar de encuentro es abierto y ventilado, la escalera nos habla que consideraban la antropometría y la escala humana para el diseño de sus espacios, establecen condiciones de jerarquía por medio de la elevación de una plataforma, tema recurrente en gran parte de Mesoamérica; es de geometría regular bien proporcionada y de estructura lógica. Sabemos que se dedicaban a la caza y la agricultura, que su organización social era comunitaria, contaban con espacios ceremoniales, habitacionales, cementerios y zonas de cultivo.

Actualmente, al norte de Comala en el poblado de Suchitlán, uno de los vestigios de población indígena existente en el estado de Colima, algunos de sus habitantes conservan la tradición de asentar su vivienda al centro del solar entre los cafetales. Y en las comunidades de Tinajas y Estapilla aún se conserva la tradición constructiva de las casas en bahareque, que ellos llaman “pajarete”.

Los pueblos de indios y las haciendas según la relación de Lebrón de Quiñones, sumaban más de un centenar. La disputa del territorio generó la división de esta en al menos otras 5 provincias más. Y para finales del siglo XVI, la población de la Provincia de Colima se vería disminuida significativamente, al igual que sucedió en casi toda la Nueva España.



Permanencia de la tradición constructiva y la forma de uso del espacio con influencia prehispánica. Casa propiedad del Sr. Jesús Ramírez Anguiano, en la comunidad de Estapilla, al oriente de Colima.

Población de la Provincia de Colima en el siglo XVI y XVII.⁷	
Año	Población
1548	17,923
1560	14,300
1564	13,500
1570	12,500
1580	11,200
1590	10,100
1600	9,200
1630	6,350
1661	5,000
1697	3,534
1700	4,500

Las Haciendas y el Camino Real

El espacio productivo de la provincia estaba conformado fundamentalmente por 4 tipos de haciendas:

- a).- Las ganaderas con estancias de ganado mayor o ganado menor, dedicadas a la producción de carne y leche y sus derivados.
- b).- Las agrícolas con haciendas de palmas de cocos, maíz, arroz y cacao.
- c).- Las azucareras con cultivo de caña de azúcar y trapiches de hacer piloncillo.
- d).- Las haciendas con pozos de hacer sal.

En la última parte del siglo XVI integrados Colima y Zacatecas a la Nueva Galicia se impulsó el beneficio de la sal, que se desarrollaría en el territorio aledaño a la laguna de Cuytlán, para consolidarse por más de dos siglos como importante insumo para la extracción de la plata, como lo menciona ampliamente el arquitecto Miguel Elizondo Mata, en su investigación sobre la sal en la provincia de Colima.⁸ Y la expresión de Juan Carlos Reyes Garza, después de dos encuentros nacionales y la publicación de las memorias de la sal en México I y II, afirmando: “Sin sal no hay plata, y sin plata la Nueva España hubiera sido otra”.

Este hecho nos permite suponer que no es casualidad el fortalecimiento y desarrollo de los pueblos por donde recorría el Camino Real de Colima, que pasa por las barrancas

cercanas al volcán de fuego, con rumbo a la Nueva Galicia y con destino final las minas de la zona de Zacatecas.

Este corredor comercial que comunica a Colima con el centro del país, permanecerá en el tiempo y logrará su consolidación con la construcción de la línea ferroviaria de Manzanillo a Guadalajara a finales del siglo XIX.

Finalmente estos caminos lo recorrían caravanas de mulas con cargas de sal y otros productos como carne, cacao, vino y azúcar. Eran más habitados de lo que realmente nos imaginamos, ya que una recua cargada tardaba cerca de 3 meses en ir y venir de la Villa de Colima a la Ciudad de México; y un poco menos hacia la zona minera, por consecuencia habitaban, dormían, comían y caminaban por estos caminos durante ese tiempo.

Resultados encontrados.

Mientras no se estableciera de manera clara la pertenencia de la tierra y el territorio, la disputa sería permanente así como el cambio de sus límites.

El ir y venir con mercancías de colima a la zona minera, formaría una ruta que al parecer generó parajes, miradores, refugios, mesones, asientos de pueblos y sitios para el intercambio comercial, generando el corredor denominado Camino Real de Colima.

La dualidad de las tradiciones constructivas relacionadas con las culturas indígenas y española, parece determinante en la definición de dos modos de vida, misma que permanece hasta nuestros días.

Algunas edificaciones identificadas en el periodo de análisis fueron: casas, casas de hacienda y casas reales, hospitales, conventos, templos, cárceles, bodegas, graneros, eras, pozos de hacer sal y trapiches.

Reflexión final.

La disputa del territorio, individual y colectivo, ha sido una constantes en el diario vivir de los seres humanos, la mayoría de las veces por el interés económico; en el caso de los repartos de las haciendas y pueblos en la Provincia de Colima durante el siglo XVI, generaron movimientos poblacionales y limítrofes, la constante reconstrucción de los pueblos y sus edificaciones y la sobrexplotación de los indios nativos, de los esclavos negros y chinos, así como de los mestizos no reconocidos.

El análisis hecho sobre los conquistadores, los otros españoles de la conquista y los conquistados, que se encontraron en el siglo XVI en la provincia de Colima, nos da

elementos para suponer que sin lugar a dudas el desarrollo de la forma de habitar y ocupación del territorio, dependió fundamentalmente del perfil cultural de los conquistadores.⁹ Y que estas circunstancias tendrían sus repercusiones en los ámbitos económico, político, social, religioso y cultural que parecen ser las que determinaron una particular forma de habitar en esta región del occidente de México, alrededor del Volcán de Colima y su salida a la mar del sur, que aún en la actualidad permanece y rebasa los límites geo-políticos del estado de Colima.

Notas:

¹ REYES Garza, Juan Carlos. *La antigua Provincia de Colima. Siglos XVI al XVIII*, Tomo II. Historia general de Colima. Gobierno del Estado de Colima, U. de Colima, CONACULTA. Colima, México.1995.

² REYES Garza, 1995. pág. 172

³ REYES Garza, 1995. Pág. 22-24.

⁴ REYES Garza, 1995. Pág. 26.

⁵ REYES Garza, 1995. Pág. 272

⁶ REYES Garza, 1995. Pág. 224, 272 y 273.

⁷ REYES Garza, 1995. Pág.51.

⁸ ELIZONDO Mata, Miguel Fernando. “Sal y Minería, dualidad de capital importancia en la Nueva España y la Provincia de Colima” Tesis doctoral. UNAM. México. 2000.

⁹ Graziano Gasparini. “Significado presente de la arquitectura del pasado”, en Segre, Roberto, *América Latina en su Arquitectura*, Siglo XXI editores, primera edición, México, DF. 1975, pág. 143.